

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 28 NOV 2021

Proceso No. 11001400304920160021800

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, y por ser procedente, se decide:

Señalase la HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL DÍA
- PRIMERO (1), DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a efecto la diligencia de SECUESTRO de los bienes inmuebles identificados a folios de matrícula No. 50C-1617251 y 50C-1616909 de propiedad de los demandados, bienes ubicados en la CALLE 89 A No. 116 A - 35 APARTAMENTO 301 BLOQUE 29 PISO 5 y GARAJE 227 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LOS ALMENDROS ETAPA I de esta ciudad o en el lugar que se indique al momento de la diligencia.

Se designa como secuestre a quien se nombra en el acta que se adjunta, y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, comuníquesele en la forma estipulada en el Art. 49 del Código General del Proceso, sobre la fecha en que se practicará la diligencia para que se haga presente en la secretaría de éste Despacho, y solamente en el caso de que se excuse de asistir o no se haga presente en la fecha y hora señalada para el efecto, podrá relevarse del cargo y nombrar uno nuevo.

Por la gestión del secuestre en la diligencia respectiva, se le fija la suma de \$190.000,00.

Tenga en cuenta la parte interesada que para el mismo día y hora se señaló otra diligencia por lo que de asistir todos los interesados, se acordará cuál es la diligencia a realizar primero por lo que las partes deberán tener la disponibilidad necesaria para ello, pues se realizará en cualquiera hora del día, la que será previamente confirmada, se acordará el desplazamiento y se realizará si las condiciones de bioseguridad lo permiten.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 45 de hoy 29 NOV 2021 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.

